



JUNTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00633

Tel (809) 738-2181 Ext. 2125

1990-91
Certificación número 16

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica en su reunión ordinaria del viernes 2 de noviembre de 1990, luego de considerar los incisos II-A, II-B y la Sección VIII de la Certificación CES número 149 (1987-88), respecto a las prepropuestas para la creación de nuevos programas académicos y la revisión de los programas vigentes, aprobó lo siguiente:

Que el espíritu de esta Junta es que a todos interesa el más rápido trámite de estas iniciativas y a todos preocupa la posibilidad de que se demoren o que se impidan.

Que, por lo tanto, este Honorable Organismo entiende y recomienda que la fórmula más adecuada es que se haga un cotejo rápido, en un plazo que no exceda los sesenta (60) días con la Oficina de Asuntos Académicos de la Presidencia, por parte del departamento académico, por conducto del Decano, y que luego regrese a la unidad para que se continúe el trámite correspondiente.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario Ejecutivo

Vo. Bp.


Margayita Benítez
Rectora y Presidenta
Junta Académica

